

Registro de Asistencia

- Les solicitamos registrar su asistencia en el siguiente formulario:



1

TALLER N°2
APRESTO: DIMENSIONES, CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE LA
AUTOEVALUACIÓN 2026-2027



**DIRECCIÓN DE
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**


Comisión Nacional
de Acreditación
Chile

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ACREDITADA
NIVEL AVANZADO
ÁREAS:
• Gestión Institucional
• Docencia de Postgrado
• Docencia de Pregrado
• Investigación
HASTA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2027

2



Objetivo General 1: Asegurar la comprensión de las dimensiones, criterios y estándares para su posterior análisis elementos fundamentales de la Acreditación Institucional y de la Estrategia Institucional.

Objetivos Específicos

- 1.1 Identificar y entender las dimensiones y estándares del proceso de Acreditación Institucional.
- 1.2 Familiarizarse con los requisitos específicos y los niveles de logro esperados.
- 1.3 Reconocer cómo cada rol contribuye al cumplimiento de estos estándares.

3

CONTENIDO



CONTEXTO

Marco Normativo.

SINACES.



¿QUÉ ES LA CNA?

Criterios y Estándares para la Acreditación.

Dimensiones de criterios para acreditación.

Diferencias según subsistema.

Niveles de Acreditación



ACREDITACIÓN INTEGRAL

Modelo de Acreditación



4

CONTENIDO

CONTEXTO

Marco Normativo.
SINACES.

¿QUÉ ES LA CNA?

Criterios y Estándares para la Acreditación.
Dimensiones de criterios para acreditación.
Diferencias según subsistema.
Niveles de Acreditación

ACREDITACIÓN INTEGRAL

Modelo de Acreditación

DIRECCIÓN DE
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

MARCO NORMATIVO

Reglamentación externa

Ley 20.129
Sistema Nacional de
Aseguramiento de la
Calidad en la
Educación Superior

Resoluciones de la
CNA
Estándares de Calidad

Ley 21.091
Educación Superior

Reglamentos
Institucionales de
Pregrado

Reglamentos
Institucionales de
Postgrado

Reglamentación interna

Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SINACES)

El **Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior** (SINACES), establecido a través de la Ley N°20.129 y modificado por la Ley N°21.091, está integrado por el **Ministerio de Educación**, a través de la **Subsecretaría de Educación Superior**; el **Consejo Nacional de Educación**, la **Comisión Nacional de Acreditación** y la **Superintendencia de Educación Superior**.



Ley 21.091
Educación Superior

Ley 20.129
Sistema Nacional de
Aseguramiento de la
Calidad en la
Educación Superior

7

Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SINACES)



8



CONTENIDO



CONTEXTO

Marco Normativo.
SINACES.



¿QUÉ ES LA CNA?

Criterios y Estándares para la Acreditación.
Dimensiones de criterios para acreditación.
Diferencias según subsistema.
Niveles de Acreditación



ACREDITACIÓN INTEGRAL

Modelo de Acreditación



UNIVERSIDAD
DE ANTOFAGASTA



¿QUÉ ES LA CNA?

Es un organismo de carácter público y autónomo, que tiene como fin **verificar, promover, evaluar y acreditar la calidad de las instituciones de educación superior** en Chile, y **los programas** que estos imparten.



CNA
Comisión Nacional
de Acreditación
Chile

CRITERIOS Y ESTÁNDARES PARA LA ACREDITACIÓN



11

CRITERIOS Y ESTÁNDARES PARA LA ACREDITACIÓN

1. Criterios y estándares de calidad para la acreditación institucional del Subsistema Universitario.
2. Criterios y estándares de calidad para la acreditación institucional del Subsistema Técnico Profesional.
3. Criterios y estándares de calidad para la acreditación de programas de doctorado.
4. Criterios y estándares de calidad para la acreditación de programas de magíster.
5. Criterios y estándares de calidad para la acreditación de especialidades médicas y odontológicas.
6. Criterios y estándares de calidad para la acreditación de carreras y programas de pedagogía.
7. Criterios y estándares de calidad para la acreditación de carreras de medicina y odontología.



12

AHORA... ¿CÓMO SEREMOS EVALUADOS?

d. Universidades que imparten formación técnico profesional

Las instituciones de nivel universitario pueden tener en su oferta formativa carreras conducentes al título de Técnico de Nivel Superior, y en tal caso, la evaluación de este ámbito de formación, en el marco de la acreditación institucional integral y en función de las dimensiones en evaluación, se llevará a cabo con los criterios de calidad del subsistema técnico profesional que se indican a continuación:

- i. Criterio 1. Oferta formativa
- ii. Criterio 2. Modelo educativo y perfiles de ingreso y egreso
- iii. Criterio 3. Acceso y progresión de las y los estudiantes
- iv. Criterio 4. Empleabilidad
- v. Criterio 5. Cuerpo docente
- vi. Criterio 14. Resultados e impacto en la vinculación con el medio

Lo anterior implica que las universidades que desarrollen este tipo de oferta deberán considerar en su informe de autoevaluación un apartado específico en base a los criterios señalados.

DIMENSIONES ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DEL SUBSISTEMA UNIVERSITARIO Y SUBSISTEMA TÉCNICO



I. DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN.



II. GESTIÓN ESTRÁTÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES.



III. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.



IV. VINCULACIÓN CON EL MEDIO.



V. INVESTIGACIÓN CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN

Las dimensiones N°1, 2 y 3 son de acreditación obligatoria desde la entrada en vigencia de estos criterios.

La dimensión N°4 es obligatoria a partir del 30 de mayo de 2025, y la dimensión N°5 es de acreditación voluntaria.

¿CUÁL ES LA DIFERENCIA entre subsistemas?

I. DIMENSIÓN DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN

- Criterio 1. Modelo educativo y diseño curricular
- Criterio 2. Procesos y resultados de enseñanza y aprendizaje
- Criterio 3. Cuerpo académico
- Criterio 4. Investigación, innovación docente y mejora del proceso formativo

II. DIMENSIÓN GESTIÓN ESTRÁTÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES

- Criterio 5. Gobierno y estructura organizacional
- Criterio 6. Gestión y desarrollo de personas
- Criterio 7. Gestión de la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión
- Criterio 8. Gestión de recursos

III. DIMENSIÓN ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

- Criterio 9. Gestión y resultados del aseguramiento interno de la calidad
- Criterio 10. Aseguramiento de la calidad de los programas formativos

IV. DIMENSIÓN VINCULACIÓN CON EL MEDIO

- Criterio 11. Política y gestión de la vinculación con el medio
- Criterio 12. Resultados e impacto de la vinculación con el medio

V. DIMENSIÓN INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN

- Criterio 13. Política y gestión de la investigación, creación y/o innovación
- Criterio 14. Resultados de la investigación, creación y/o innovación

Subsistema Universitario

14 criterios

Énfasis en la Investigación y formación doctoral

15

¿CUÁL ES LA DIFERENCIA entre subsistemas?

I. DIMENSIÓN DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN

- Criterio 1. Oferta formativa
- Criterio 2. Modelo educativo y perfiles de ingreso y egreso
- Criterio 3. Acceso y progresión de los estudiantes
- Criterio 4. Empleabilidad
- Criterio 5. Cuerpo docente

II. DIMENSIÓN GESTIÓN ESTRÁTÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES

- Criterio 6. Gobierno y estructura organizacional
- Criterio 7. Gestión y desarrollo de personas
- Criterio 8. Gestión de recursos
- Criterio 9. Gestión de la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión

III. DIMENSIÓN ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

- Criterio 10. Gestión y resultados del aseguramiento interno de la calidad
- Criterio 11. Aseguramiento de la calidad en programas formativos
- Criterio 12. Integridad institucional

IV. DIMENSIÓN VINCULACIÓN CON EL MEDIO

- Criterio 13. Política y gestión de la vinculación con el medio
- Criterio 14. Resultados e impacto de la vinculación con el medio

V. DIMENSIÓN INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN

- Criterio 15. Política y gestión
- Criterio 16. Resultados e impacto

Subsistema Técnico

16 criterios

Énfasis en la empleabilidad y la oferta formativa.

16

Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación de programas de Doctorado

I. DIMENSIÓN DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

- Criterio 1. Carácter, objetivos y estructura del programa
- Criterio 2. Resultados del proceso formativo
- Criterio 3. Cuerpo académico y líneas de investigación

II. DIMENSIÓN GESTIÓN ESTRÁTÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES

- Criterio 4. Organización interna y gestión de recursos

III. DIMENSIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

- Criterio 5. Capacidad de autorregulación y mejora continua

IV. DIMENSIÓN VINCULACIÓN CON EL MEDIO

- Criterio 6. Asociación y colaboración nacional e internacional

Criterios y estándares de calidad para la acreditación de programas de magíster

I. DIMENSIÓN DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

- Criterio 1. Carácter, objetivos y estructura del programa
- Criterio 2. Resultados del proceso formativo
- Criterio 3. Cuerpo académico y áreas de desarrollo profesional o investigación

II. DIMENSIÓN GESTIÓN ESTRÁTÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES

- Criterio 4. Organización interna y gestión de recursos

III. DIMENSIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

- Criterio 5. Capacidad de autorregulación y mejora continua

IV. DIMENSIÓN VINCULACIÓN CON EL MEDIO

- Criterio 6. Asociación y colaboración nacional e internacional

Criterios y estándares de calidad para la acreditación de especialidades médicas y odontológicas

I. DIMENSIÓN DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

- Criterio 1. Perfil de egreso y nombre del programa
- Criterio 2. Requisitos de ingreso, estructura curricular, plan de estudios y resultados del proceso de formativo
- Criterio 3. Cuerpo académico

II. DIMENSIÓN GESTIÓN ESTRÁTÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES

- Criterio 4. Entorno institucional
- Criterio 5. Organización interna
- Criterio 6. Infraestructura y recursos para el aprendizaje

III. DIMENSIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

- Criterio 7. Capacidad de autorregulación y mejora continua

IV. DIMENSIÓN VINCULACIÓN CON EL MEDIO

- Criterio 8. Asociación y colaboración nacional e internacional

V. INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN

- Criterio 9. Investigación

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|---|---|---|---|--|---|---|--|---|---|---|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|---|---|--|--|
|  | <table border="0"> <tr> <td data-bbox="349 276 682 367"> Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación de Carreras y Programas de Pedagogía </td><td data-bbox="959 276 1302 367"> Criterios y estándares de calidad para la acreditación de carreras de medicina y odontología </td></tr> <tr> <td data-bbox="332 388 740 451"> I. DIMENSIÓN DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO </td><td data-bbox="959 388 1383 451"> I. DIMENSIÓN DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO </td></tr> <tr> <td data-bbox="332 451 740 551"> <ul style="list-style-type: none"> • Criterio 1. Perfil de egreso • Criterio 2. Plan de estudios y resultados del proceso formativo • Criterio 3. Formación práctica • Criterio 4. Cuerpo Académico </td><td data-bbox="959 451 1383 551"> <ul style="list-style-type: none"> • Criterio 1. Perfil de egreso • Criterio 2. Plan de estudios • Criterio 3. Cuerpo Académico • Criterio 4. Resultados del proceso formativo </td></tr> <tr> <td data-bbox="332 578 740 642"> II. DIMENSIÓN GESTIÓN ESTRÁTÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES </td><td data-bbox="959 578 1383 599"> II. DIMENSIÓN GESTIÓN ESTRÁTÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES </td></tr> <tr> <td data-bbox="332 642 740 663"> <ul style="list-style-type: none"> • Criterio 5. Gobierno y gestión de recursos </td><td data-bbox="959 642 1383 663"> <ul style="list-style-type: none"> • Criterio 5. Gestión Interna • Criterio 6. Infraestructura y recursos para el aprendizaje </td></tr> <tr> <td data-bbox="332 690 740 753"> III. DIMENSIÓN ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD </td><td data-bbox="959 690 1383 711"> III. DIMENSIÓN ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD </td></tr> <tr> <td data-bbox="332 753 740 775"> <ul style="list-style-type: none"> • Criterio 6. Capacidad de autorregulación y mejora continua </td><td data-bbox="959 753 1383 775"> <ul style="list-style-type: none"> • Criterio 7. Capacidad de autorregulación y mejora continua </td></tr> <tr> <td data-bbox="332 781 740 802"> IV. VINCULACIÓN CON EL MEDIO </td><td data-bbox="959 781 1383 802"> IV. VINCULACIÓN CON EL MEDIO </td></tr> <tr> <td data-bbox="332 802 740 823"> <ul style="list-style-type: none"> • Criterio 8. Vinculación con el medio Nacional e Internacional </td><td data-bbox="959 802 1383 823"> <ul style="list-style-type: none"> • Criterio 9. Productividad profesional, académica y científica </td></tr> <tr> <td data-bbox="332 851 740 872"> V. INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN </td><td data-bbox="959 851 1383 872"> </td></tr> </table> | Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación de Carreras y Programas de Pedagogía | Criterios y estándares de calidad para la acreditación de carreras de medicina y odontología | I. DIMENSIÓN DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO | I. DIMENSIÓN DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO | <ul style="list-style-type: none"> • Criterio 1. Perfil de egreso • Criterio 2. Plan de estudios y resultados del proceso formativo • Criterio 3. Formación práctica • Criterio 4. Cuerpo Académico | <ul style="list-style-type: none"> • Criterio 1. Perfil de egreso • Criterio 2. Plan de estudios • Criterio 3. Cuerpo Académico • Criterio 4. Resultados del proceso formativo | II. DIMENSIÓN GESTIÓN ESTRÁTÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES | II. DIMENSIÓN GESTIÓN ESTRÁTÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES | <ul style="list-style-type: none"> • Criterio 5. Gobierno y gestión de recursos | <ul style="list-style-type: none"> • Criterio 5. Gestión Interna • Criterio 6. Infraestructura y recursos para el aprendizaje | III. DIMENSIÓN ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD | III. DIMENSIÓN ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD | <ul style="list-style-type: none"> • Criterio 6. Capacidad de autorregulación y mejora continua | <ul style="list-style-type: none"> • Criterio 7. Capacidad de autorregulación y mejora continua | IV. VINCULACIÓN CON EL MEDIO | IV. VINCULACIÓN CON EL MEDIO | <ul style="list-style-type: none"> • Criterio 8. Vinculación con el medio Nacional e Internacional | <ul style="list-style-type: none"> • Criterio 9. Productividad profesional, académica y científica | V. INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN | |
| Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación de Carreras y Programas de Pedagogía | Criterios y estándares de calidad para la acreditación de carreras de medicina y odontología | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| I. DIMENSIÓN DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO | I. DIMENSIÓN DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Criterio 1. Perfil de egreso • Criterio 2. Plan de estudios y resultados del proceso formativo • Criterio 3. Formación práctica • Criterio 4. Cuerpo Académico | <ul style="list-style-type: none"> • Criterio 1. Perfil de egreso • Criterio 2. Plan de estudios • Criterio 3. Cuerpo Académico • Criterio 4. Resultados del proceso formativo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| II. DIMENSIÓN GESTIÓN ESTRÁTÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES | II. DIMENSIÓN GESTIÓN ESTRÁTÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Criterio 5. Gobierno y gestión de recursos | <ul style="list-style-type: none"> • Criterio 5. Gestión Interna • Criterio 6. Infraestructura y recursos para el aprendizaje | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| III. DIMENSIÓN ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD | III. DIMENSIÓN ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Criterio 6. Capacidad de autorregulación y mejora continua | <ul style="list-style-type: none"> • Criterio 7. Capacidad de autorregulación y mejora continua | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| IV. VINCULACIÓN CON EL MEDIO | IV. VINCULACIÓN CON EL MEDIO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Criterio 8. Vinculación con el medio Nacional e Internacional | <ul style="list-style-type: none"> • Criterio 9. Productividad profesional, académica y científica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| V. INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

19

| | |
|---|---|
|  | <h2>NIVELES DE ACREDITACIÓN</h2> <p style="text-align: center;">3</p> <p></p> <p>Nivel Básico</p> <p>La institución cuenta con lineamientos o directrices de calidad. Existen instancias para analizar el grado con el que cumple sus propósitos y define las acciones de mejora necesaria.</p> <p><i>Insumos- Existencia- Definiciones</i></p> <p><small>*A modo de ejemplo se utiliza un resumen del Criterio 10: Gestión y resultados del aseguramiento interno de la calidad. Subsistema TP</small></p> |
|---|---|

20

AUTOEVALUACIÓN

Es un proceso crítico y reflexivo, mediante el cual se pueden determinar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en el marco de la mejora continua.

Institucional

Pregrado

Postgrado



La Autoevaluación Institucional **consiste en un proceso sistemático** en el cual la Universidad y/o cada una de sus unidades se reúnen para **analizar y evaluar**, en forma participativa y colaborativa el quehacer universitario. La evaluación se realiza sobre la base de los propósitos declarados por la institución.

ACREDITACIÓN

Es un proceso de **evaluación externa** al que deben someterse obligatoriamente las instituciones de educación superior autónomas del país.

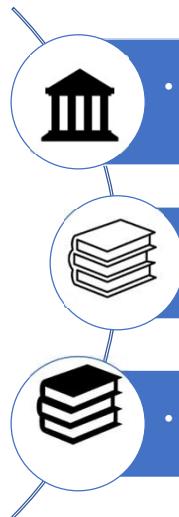
En la acreditación de carácter institucional, el modelo establecido en la ley consagra la **obligatoriedad de dicha certificación**, la cual deberá ser integral, considerando la evaluación de todas las sedes, funciones y niveles de los programas que imparte la institución, así como de aquellas carreras y programas de pre y postgrado que hayan sido seleccionadas por la Comisión para su revisión, mediante la evaluación de una **muestra intencionada** de ellas.

Acreditación Institucional

Acreditación Carreras De Pregrado obligatorias.

Acreditación de Programas De Postgrado y Especialidades Del Área De La Salud (Médicas Y Odontológicas)

ACREDITACIÓN



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

- Certifica el cumplimiento del proyecto de la institución y la existencia, aplicación y resultados de mecanismos eficaces de autorregulación y de aseguramiento de la calidad, al interior de las mismas.

ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS DE PREGRADO Y PROGRAMAS DE POSTGRADO CON ACREDITACIÓN OBLIGATORIA

Certifica la calidad en función de los propósitos declarados por estas instancias y de los criterios establecidos por las respectivas comunidades académicas y profesionales.

ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE PREGRADO NO OBLIGATORIAS (VOLUNTARIAS).

- La acreditación de carreras y programas que no corresponden a los anteriormente señalados se encuentran suspendidos hasta el año 2025

23



¿Qué entendemos por *Calidad* en la Educación Superior?



24

Calidad en la Educación Superior

La calidad se evidencia desde las siguientes perspectivas:

Desde el nivel de cumplimiento de los **criterios y estándares** predefinidos

Desde el grado de avance sistemático de las IES en función de sus **propósitos y fines**

La CNA comprende que el progreso o mejoramiento conjunto de ambos aspectos es señal de una IES orientada a la calidad. Por esta razón, **la calidad es dinámica, pudiendo fomentarse, incrementarse y también, sufrir menoscabo.**



25

Calidad en la Educación Superior

De acuerdo con ello, la CNA entiende que la calidad es fruto de un proceso interno, propio de cada institución de educación superior, permanente y sistemático, que busca desarrollar acciones y alcanza resultados que demuestran:

a) **Consistencia con sus propósitos** y declaraciones institucionales, formulados en ejercicio de su plena autonomía.

b) Generar evidencias de la debida consideración de las expectativas y demandas de su entorno relevante, así como de la legislación y regulación vigente.



26



CONTENIDO

 CONTEXTO

Unidad de Planificación - DAC
 Marco Normativo.
 SINACES.

 ¿QUÉ ES LA CNA?

Criterios y Estándares para la Acreditación.
 Dimensiones de criterios para acreditación.
 Diferencias según subsistema.
 Niveles de Acreditación

 ACREDITACIÓN INTEGRAL

Modelo de Acreditación


DIRECCIÓN DE
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD



ACREDITACIÓN INTEGRAL



1. Reorganización de áreas de acreditación e incorporación de nuevas dimensiones con un alcance mayor, en consonancia con las definiciones misionales de universidad, instituto profesional y centro de formación técnica establecidas en la ley.



2. Creación de estándares asociados a cada criterio de evaluación, que incorporan niveles de logro progresivo de cada criterio. Esto implica la incorporación de aspectos que permiten desplegar el desarrollo gradual de los estándares asociados a cada criterio. En consecuencia, el alcance de los criterios es más exhaustivo que en la actualidad.



3. Incorporación de una muestra intencionada de carreras y programas.



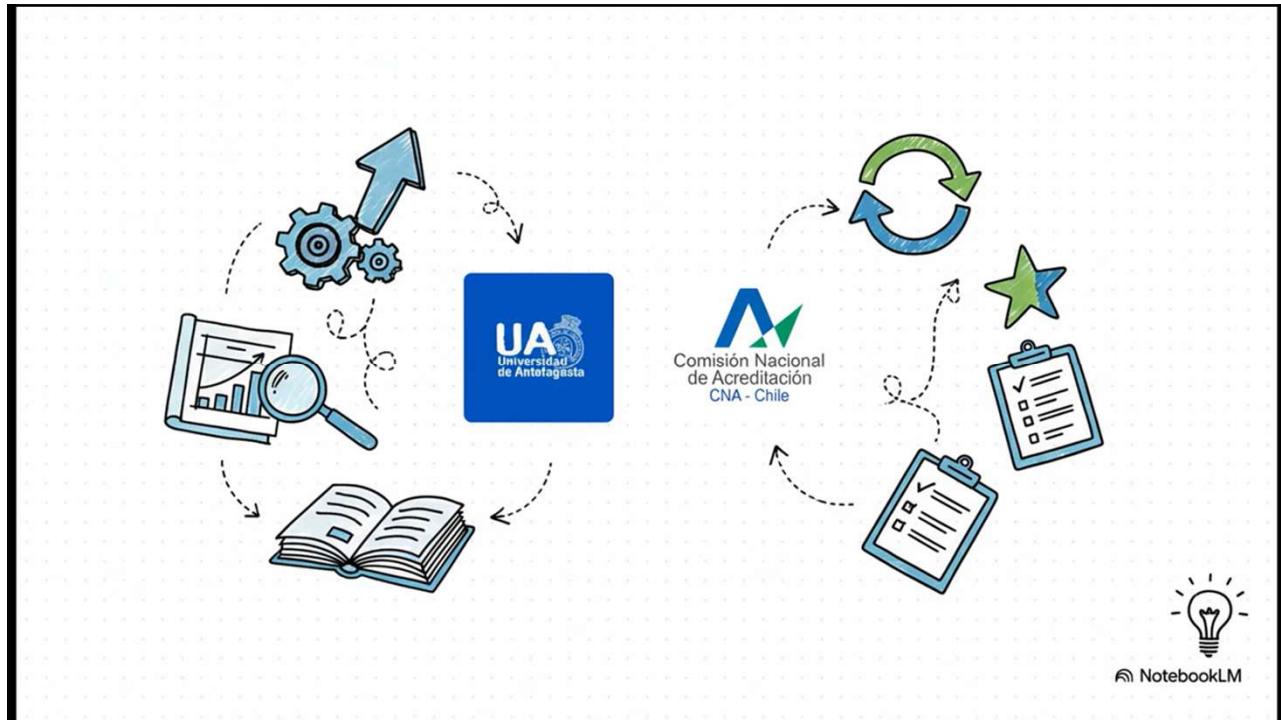
4. Nuevo criterio transversal de gestión de la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión.

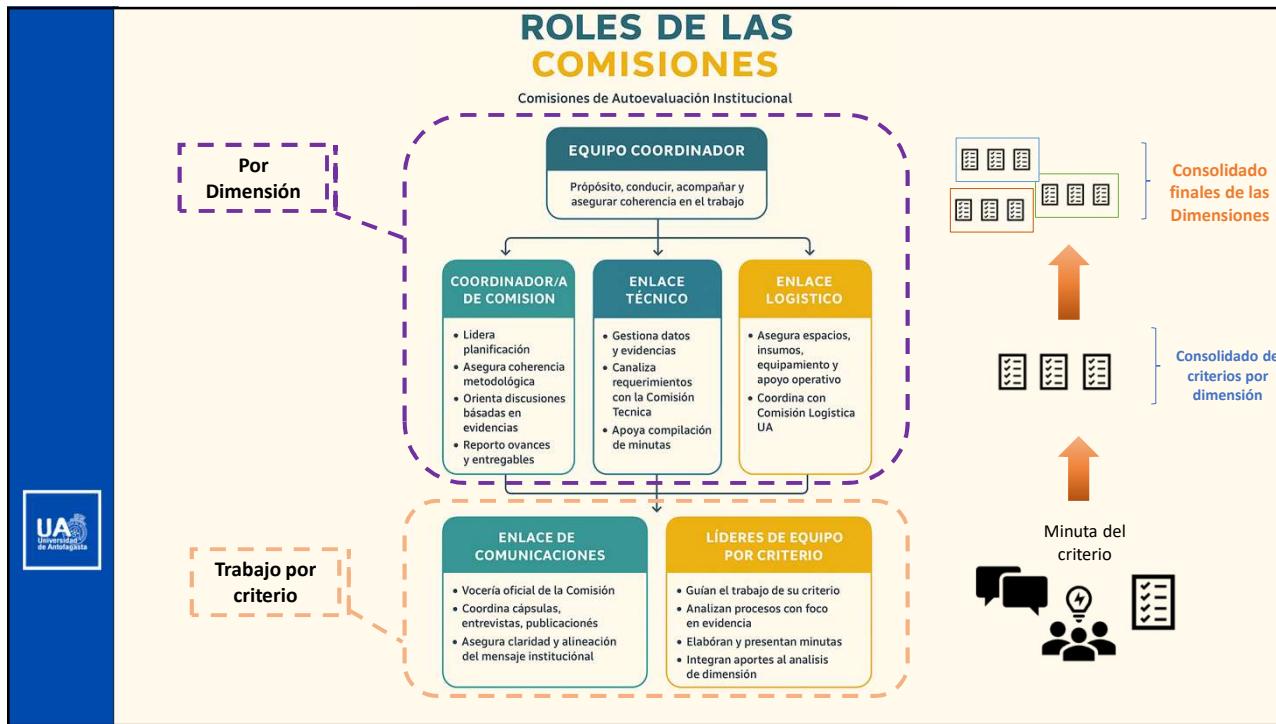

DIRECCIÓN DE
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

MODELO DE ACREDITACIÓN



En la acreditación de carácter institucional, el modelo establecido en la ley consagra la **obligatoriedad** de dicha certificación, la cual deberá ser **integral**, considerando la evaluación de todas las sedes, funciones y niveles de los programas que imparte la institución, así como de aquellas carreras y programas de pregrado y postgrado que **hayan sido seleccionadas** por la Comisión para su revisión, mediante la evaluación de una muestra intencionada de ellas.





31



32

Participantes

Participantes

164

Planta

- Académico
- Profesional
- Administrativo
- Honorarios Profesionales
- Directivo
- Técnico
- Administrativo
- Estudiante

| Coordinador | NOMBRE | DIMENSIÓN |
|-------------------------------------|-------------------------|--|
| Coordinador General | Enmanuel Alvarez | Docencia y resultados del proceso de formación |
| Coordinadora Comisión FORMACIÓN | Yenny Valdivia Rojas | Gestión Estratégica y Recursos Institucionales |
| Coordinadora Comisión GESTIÓN | Emilce Diaz Lois | |
| Coordinadora Comisión INVESTIGACION | Leon Goity Vivar | Investigación, creación y/o Innovación |
| Coordinadora Comisión VCM | Claudia Alvarez Iriarte | Vinculación con el Medio |

| Facultad de Ciencias de la Salud | 14 |
|---|----|
| Facultad de Ingeniería | 10 |
| Facultad de Medicina y Odontología | 10 |
| Facultad de Ciencias Básicas | 8 |
| Facultad de Educación | 7 |
| Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades | 5 |
| Facultad de Ciencias del Mar y Recursos Naturales | 4 |
| Facultad de Ciencias Jurídicas | 3 |
| Centro de Investigación, Tecnología y Desarrollo | 2 |
| Centro de Educación Continua | 1 |
| Centro de Estudios y Desarrollo | 1 |
| Dirección de Desarrollo Estudiantil | 1 |
| Dirección de Gestión de la Investigación | 1 |
| Dirección de Gestión Docente | 1 |
| Dirección de Innovación y Transferencia | 1 |
| Dirección de Proyectos de Desarrollo Institucional | 1 |
| Dirección de Vinculación con el Medio | 1 |
| Dirección Desarrollo Curricular | 1 |
| Escuela de Postgrado | 1 |
| Rectoría | 1 |
| Vicerrectoría Académica | 1 |
| Vicerrectoría de Investigación, Tecnología y Desarrollo | 1 |
| Vicerrectoría Económica | 1 |

33

Asistencia

Asistencia Talleres

Asistencia Taller 1

| Unidad/Facultad | Taller1 (21-11-2025) | Total |
|--|----------------------|------------|
| Centro de Carreras Técnicas | 15 | 15 |
| Facultad de Ciencias de la Salud | 12 | 12 |
| Facultad de Medicina y Odontología | 9 | 9 |
| Facultad de Educación | 7 | 7 |
| Dirección de Gestión y Análisis Institucional | 5 | 5 |
| Dirección de Personal y Administración del Campus | 5 | 5 |
| Dirección Desarrollo Curricular | 5 | 5 |
| Escuela de Postgrado | 5 | 5 |
| Facultad de Ciencias Básicas | 5 | 5 |
| Dirección de Aseguramiento de la Calidad | 4 | 4 |
| Centro de Educación Continua | 3 | 3 |
| Dirección de Informática | 3 | 3 |
| Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión | 3 | 3 |
| Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades | 3 | 3 |
| Centro de Estudios y Desarrollo del Emprendimiento | 2 | 2 |
| Centro de Investigación, Tecnología, Educación y Vinculación Astronómica | 2 | 2 |
| Dirección de Economía y Finanzas | 2 | 2 |
| Dirección de Proyectos de Desarrollo Institucional | 2 | 2 |
| Dirección de Registro Curricular | 2 | 2 |
| Total | 105 | 105 |

34



CARTA DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN
PROCESO DE AUTOVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El/la académico/a que suscribe declara su compromiso formal de participar activamente en el Proceso de Autovalación Institucional de la Universidad de Antofagasta, integrándose a las actividades, equipos de trabajo y responsabilidades definidas para el adecuado desarrollo de este proceso.

Para ello, se compromete a dedicar y utilizar exclusivamente para estos fines las horas institucionales asignadas, participando de manera responsable, colaborativa y oportuna en todas las tareas encaradas.

En este contexto, el/la académico/a se obliga a:

1. **Participar en reuniones, sesiones de trabajo y actividades convocadas por el equipo de criterio o comisión correspondiente.**
2. **Contribuir a la elaboración de los productos definidos por la institución, tales como informes de análisis, revisión de evidencias, redacción de minutos y otros documentos considerados en el plan de trabajo.**
3. **Asistir puntualmente, pertinente y a tiempo de la información y aportes entregados.**
4. **Cumplir con los plazos establecidos por la coordinación general y por los líderes de equipo.**
5. **Resguardar la confidencialidad y el uso adecuado de la información institucional recibida durante el proceso.**

La participación del/la académico/a forma parte de la responsabilidad institucional de asegurar el cumplimiento de los criterios y estándares definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile) para los procesos de evaluación externa.

Datos del/la académico/a
(Complete con letra clara y legible)

Nombre completo:
RUT:
Firma:
Fecha:

Universidad de Antofagasta 2021
Calle 1000, sector 1000, Barrio 1000
C.P. 25000, Antofagasta, Chile
www.aa.udea.cl | +56 53 200 0000 | +56 53 200 0000 | +56 53 200 0000 | +56 53 200 0000

35



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA ACREDITACIÓN?



Prestigio Institucional.



Beneficios a nuestros estudiantes.



Mejoramiento Continuo

Contar con la certificación otorgada por CNA respecto de la implementación de nuestros mecanismos de aseguramiento de la calidad y sus resultados, nos posiciona a nivel nacional e internacional.

Los alumnos nuevos que se incorporen a instituciones acreditadas podrán acceder a **financiamiento estatal o recursos que cuenten con garantía fiscal para el financiamiento de sus estudios**.

En el caso de los postgrados acreditados, sus alumnos podrán optar a **fondos concursables de becas con financiamiento estatal**.

Más rigurosidad a la hora de evaluar sus procesos internos, permitiendo una mejora constante de instalaciones, planes y políticas internas, lo que implica, avances y mejoras para la comunidad académica y sus partes interesadas.

36

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA ACREDITACIÓN?



Prestigio Institucional.



Beneficios a nuestros estudiantes.

Ley 21.094
Universidades Estatales



Mejoramiento Continuo



37

DOCUMENTOS DE APOYO



Comisión Nacional
de Acreditación



CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMAS
INTRODUCCIÓN



Comisión Nacional
de Acreditación



Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación Institucional del Subsistema Universitario



Comisión Nacional
de Acreditación

Orientaciones para el Uso de Criterios y Estándares del Subsistema Técnico Profesional en Procesos de Autoevaluación
Comisión Nacional de Acreditación
Diciembre, 2022



INTRODUCCIÓN A LOS CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

CyE INSTITUCIONAL SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

CyE INSTITUCIONAL SUBSISTEMA TÉCNICO PROFESIONAL

38

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

Dirección de Aseguramiento de la Calidad



-  dac@uantof.cl
-  autoevaluacion@uantof.cl
-  <https://dac.uantof.cl/inicio-autoevaluacion/>
-  [dac_uantof](https://www.instagram.com/dac_uantof)
-  [dac-universidad-de-antofagasta](https://www.linkedin.com/company/dac-universidad-de-antofagasta)



DIRECCIÓN DE
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

39



APRESTO: DIMENSIONES, CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE LA AUTOEVALUACIÓN 2026-2027



DIRECCIÓN DE
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ACREDITADA
NIVEL AVANZADO
Comisión Nacional
de Acreditación
Chile
ÁREAS:
• Gestión Institucional
• Docencia de Postgrado
• Docencia de Pregrado
• Investigación
HASTA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2027

40

20